



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 39

20 de julio de 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Juan Francisco Marichal, desde el 13 hasta el 28 de julio de 2026, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón por el 13 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Sebastián Ferrero desde el 21 de julio y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Inés Rodríguez, desde el 26 de julio de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 20 de julio de 2026. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Pablo Ascárate, por el 20 de julio de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Germán González, por el 27 de julio de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	9
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Proyecto de represa de Casupá: solicitud de evaluación de alternativas.....9	
Exposición del señor Edil Alberto Casas.	
Construcciones ilegales sobre bañados en el barrio Autódromo de Ciudad del Plata.....10	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.	
Deseo de buena gestión.....11	
Delta El Tigre: preocupación de vecinos por falta de señalización vial en las avenidas Las Perlas y Java.....11	
Que se construya una senda peatonal o una biciesenda desde las nuevas viviendas en avenida Badajoz hasta el comienzo de avenida Boreal.....12	
Que integrantes del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata sean recibidas por la Comisión de Turismo y Deporte.....13	
Exposiciones del señor Edila Patricia López.	
Falta de respuesta del MTOP al Ejecutivo Departamental.....13	
Exposición del señor Edil Sebastián Ferrero.	
Ocupación de veredas y desagüe de aires acondicionados en San José de Mayo.....14	
Solicitud de paso de cebra en la peatonal Sarandí y Ciganda.....15	
Exposiciones del señor Edil Bruno Echedo.	
◆ NOTAS.....	15
Notas presentada por la Bancada de Ediles de la Lista 70 y la Bancada del Frente Amplio comunicando cambios en la integración de las comisiones asesoras.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor Edil Roberto Cabral, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:46.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:08.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por el señor Sebastián Ferrero, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:08.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 22:20.	
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	16

Informe presentado por el señor Edil Germán González referente a la comisión que entendió en el llamado a licitación del estacionamiento tarifado en la ciudad de San José de Mayo.

Informe presentado por la señora Edila Susana Gásperi referente a la realización del Primer Congreso Nacional de Ambiente.

Informe presentado por el señor Edil Rafael Martínez sobre una actividad que realizará la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia.

◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas.....	18
Se votan, por unanimidad, el Acta 35 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2026 y el Acta 37 de la sesión extraordinaria del 6 de julio de 2026.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	18
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-28.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anteriormente.....	24
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	24
Moción urgente presentada por el señor Edil Fabio Reyes para tratar en sala la problemática sobre la obra 3/2020: construcción de doble vía en Av. Manuel D. Rodríguez y Dardo Barceló. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	32
Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero por el término de cinco minutos. Se vota la afirmativa. Es la hora 22:07.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	32
Es la hora 22:20.	
MOCIÓN URGENTE. Presentada por el señor Edil Ruben Villafán para tratar en sala los viajes del Ejecutivo Departamental. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	38
Solicitado por el señor Edil Germán González. por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:44.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	38
Es la hora 22:55.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	38
Solicitado por el señor Edil Germán González por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:57.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	39
Es la hora 22:59.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	39
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	39
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	39
Es la hora 23:00.	
◆ ANEXO.....	40

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de julio de dos mil veintiséis, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Carolina Hornes

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Susana Gásperi, Gonzalo Geribón, María Fernanda Castro, Alberto Casas, Miguel Suárez, Gastón González, Leonardo Cardone, Fernando Choca (parte), Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Estela Medero (pare), Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Yanet Machín, y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Gastón González (parte), Bruno Echedo (parte), Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con aviso: sin aviso: los señores Ediles Antonella Hornos, José Hodel, **con licencia:** los señores Ediles, Pedro Bidegain, Claudio Parodi, Daniel Blanco, Carla Deleón y Juan Francisco Marichal.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Asiste, el señor Alexis Bonnahon del Área de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de San José

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 039/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión de este lunes 20 de julio de 2026.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite el Oficio 1310/2026 por el que se acusa recibo al Oficio 449/2025 referente a los cien años de construcción del puente de la Picada de Varela. (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

2. *Intendencia de San José remite el Expediente 3659/2026, Oficio 1309/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento Las Barrancas de Kiyú y Arazatí: hacia su protección como reserva natural departamental. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

3. *Intendencia de San José remite el Expediente 4277/2026, Oficio 1196/2026, que contiene modificaciones a los artículos 3, 4 y 6 del Decreto 3280 referente a la categorización de fiestas y eventos departamentales. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. *Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 893/2026 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

5. *Junta Departamental de Paysandú remite moción del señor Edil Javier Pizzorno referente al proyecto para modificar la Ley 18.191. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 289/2026 comunicando la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 179/2026, al que se adjunta exposición de la señora Edila Cecilia Berni referente a la reglamentación de posesión de armas. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Junta Departamental de Rocha, remite exposición de la señora Edil Raquel Camiruaga, referente al sufragio femenino en Uruguay. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con el Impuesto a los Semovientes. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Amanda Della Ventura, relacionada con el aniversario 99.º del primer voto femenino. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Felipe Carballo relacionada con inteligencia artificial. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Felipe Carballo relacionada con la visita al Batallón de Ingenieros N.º 1. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Estela Álvarez referente a las aguas vertidas por la empresa El Aljibe de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

14. Intendencia de San José remite el Expediente 2388/2026, Oficio 1198/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad denominada «Chorizada solidaria; juntos alimentamos el cuidado». (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

15. Intendencia de San José remite el Expediente 3659/2026, Oficio 1197/2026, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa. (Hay repartido).

Pasa a la comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

16. Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 172/2026 al que se adjunta exposición de los señores Ediles Joel Cedrés y Alejandro Vaselli expresando rechazo a la decisión del Estado de la República Islámica de Irán. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

17. Junta Departamental Rocha remite el Oficio 171/2026, al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge Borlido referente a la reinserción de las personas que recuperan su libertad. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

18. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 454/2026 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

19. Junta Departamental de Florida remite la Resolución 25/2026 por la que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

20. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 602/2026, por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

21. Cámara de Senadores remite la exposición del señor Senador Carlos Daniel Camy referente a los 170 años de la elevación de San José de Mayo a categoría de ciudad. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

22. Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alberto Casas, María Fernanda Castro y Miguel Suárez referente al peligro en el tránsito en la intersección de las calles

Ansina y Frugoni, donde está ubicado el Jardín 110. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

23. *Ministerio de Desarrollo Social remite nota por la que se adjunta para conocimiento el proyecto SANKOFA. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

24. *Intendencia de San José remite el Expediente 4245/2026, Oficio 1376/2026, por la que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Rodada de Montevideo a San José. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

25. *Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 185/2026, por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

26. *Junta Departamental de Salto remite la Resolución 71/2026 por la que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

27. *Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 278/2026, por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2026-2027. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

28. *MegaSecur, Sr. Marcelo Napoli, remite nota presentando propuesta de prevención e infraestructura resiliente ante el fenómeno del Niño –Sistema Water-Gate. (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

29. *UNASEV¹ remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Rafael Martínez, referente a los conductores que estacionan sus vehículos frente a las rampas de accesibilidad. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

30. *Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Rocío Chiruchi, quien solicita la reparación de la avenida Sevilla en el Barrio Parque Postal de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, han llegado tres expedientes de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio 1392/2026, Expediente 1190/2026, en respuesta al Oficio n.º 1242/2026 de este Cuerpo referido al planteamiento de realizado por el señor Edil Claudio Parodi sobre el tema de la modificación de la normativa en materia de estacionamiento o parking de vehículos en todo el departamento.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría da cuenta del siguiente asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio 1396/2026, Expediente 6950/2026, comodato de un predio a favor de la Cámara del Pueblo.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. MAYORÍA.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría da cuenta del siguiente asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio 1393/2026, Expediente 4526, remitido por el Ejecutivo Departamental, al que se adjunta la nueva integración de la Junta Local de Itzaingó, votada por Resolución 335/2026, debido a la renuncia de uno de sus integrantes.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la nueva integración de la Junta Local de Itzaingó.

(Se lee).

*Frente Amplio San José, 2 de mayo de 2026.
Dirección de Descentralización de la
Intendencia de San José*

*Nuestra fuerza política comunica a Uds. que se produce la baja del señor William Freddy Casas Pérez, compañero suplente de Itzaingó, por asuntos personales, quedando integrado, según se detalla en la siguiente nómina:
Junta Local de Itzaingó, 4 puestos:*

Titular: Guillermo Ríos Echeverría

Primer suplente: Marisol Yenesí Cardozo Samir

Segundo suplente: Fernando Efraín Barceló Pérez

Tercer Suplente: Néstor Enrique Vidal Maqui

Titular: Oscar Luis Ramírez Varela

Primer Suplente: Marchelin Rosario Pairet Carraro

Segundo Suplente: Ruben Derduque

Tercer Suplente: Nancy Vivián Casas Pérez

SEÑORA SECRETARIA. Lo firma por la Mesa Política del Frente Amplio Osvaldo Nicoletti. También se adjunta la renuncia del señor Freddy Casas.

(Se lee).

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por motivos personales debo presentar mi renuncia a la integración de la Junta Local de Villa Itzaingó.

SEÑORA SECRETARIA. El Oficio de la Intendencia dice lo siguiente.

(Se lee).

San José, 15 de julio de 2026

*Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. Carolina HORNES
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por Resolución N.º 335/2026 de fecha 9 de febrero el presente año, la Junta Departamental de San José concedió la anuencia para la designación de los integrantes de la Junta Local de Itzaingó, con motivo de la renuncia del Sr. William Freddy Casas Pérez, el Frente Amplio remitió la nueva integración según nómina que se adjunta. Remitimos la misma a los efectos correspondientes.

Saludamos a Ud. y demás Sres. Ediles, atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Leonardo GIMÉNEZ
Secretario General

(sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa siete solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de julio de 2026

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes*

»Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares y suplentes:

(Se lee).

Edil Juan Francisco Marichal suplente del Frente Amplio, desde el 13 hasta el 28 de julio de 2026, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Gonzalo Geribón, titular del Partido Nacional, por el día 13 de julio 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Sebastián Ferrero, titular del Partido Nacional, a partir del 21 de julio de 2026 por tiempo indeterminado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila Inés Rodríguez, suplente del Frente Amplio, por el día 26 de julio 2026 y por tiempo indeterminado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Claudio Parodi, titular del Partido Nacional, por el día 20 de julio 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Pablo Ascárate, suplente del Frente Amplio, por el día 20 de julio 2026 y por tiempo indeterminado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Edil Germán González, titular del Frente Amplio, a partir del 27 de julio 2026 y por tiempo indeterminado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 06/07/2026: faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto Casas, Yermén Peraza y Roberto Cabral; sin aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

Sesión extraordinaria del 06/07/2026: faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto Casas, Yermén Peraza y Roberto Cabral; sin aviso el señor Edil Sebastián Ferrero.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 08/07/2026: falta, con aviso, el señor Edil Alberto Casas.

Sesión extraordinaria del 13/07/2026: falta, con aviso, la señora Edila Patricia López; sin aviso, los señores Ediles Humberto Greno, Estela Álvarez y Ruben Villafán.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 15/07/2026: falta, con aviso, el señor Edil Leonardo Cardone; sin aviso los señores Ediles Sebastián Ferrero y Antonella Hornos.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 16/07/2026: falta, con aviso, la señora Edila Antonella Hornos.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 16/07/2026: faltan, sin aviso, los señores Ediles Yanet Machín, Germán González y Martín García.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

◆ Proyecto de represa de Casupá: solicitud de evaluación de alternativas

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta. Es un honor para mí ser el debutante en esta media hora previa bajo su presidencia.

En el día de hoy, quiero referirme nuevamente a un tema reincidente, del que hemos hablado hace mucho tiempo. Hace pocas horas escuchábamos al ex-Director del Instituto Nacional de Colonización, nuestro compañero Héctor Debeces, hablar de algunas vicisitudes con respecto al nombramiento —o a las aspiraciones de nombramiento— de colonos para la estancia María Dolores. Veo con muy buenos ojos que exdirectores, y quienes han transitado por distintos organismos públicos, sigan, porque conocen el tema, lo han seguido y tienen la experiencia debida.

Nosotros insistimos con algo que hemos aprendido a querer, que nos gusta.

En las últimas horas, hemos conocido públicamente la posición de las Asociaciones Rurales de Florida, Canelones y Lavalleja respecto al proyecto de construcción de la represa de Casupá, expresando su preocupación por los impactos que esta obra podría generar sobre el territorio. Las mismas advierten sobre la pérdida de capital productivo y ambiental, el impacto social y desarraigo de las familias rurales, las posibles afectaciones sobre la cuenca baja del río Santa Lucía —o sea, en Canelones—, las carencias de planificación en infraestructura complementaria, el riesgo de aislamiento social y económico y las incertidumbres existentes sobre la viabilidad hídrica del proyecto.

Entendemos que estas opiniones deben ser escuchadas y consideradas con la mayor atención. No estamos planteando, bajo ningún aspecto, oponernos a una obra pública. Lo hacemos porque creemos que el país tiene la responsabilidad de estudiar todas las alternativas disponibles antes de adoptar la decisión definitiva.

Deseo recordar que esta Junta Departamental ya empezó a considerar una propuesta del Partido Nacional que se aprobó en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Dicha iniciativa propone estudiar la captación de agua bruta desde el Río de la Plata y su conducción mediante tubería hasta el puente de Valdez, en la Ruta 45, aprovechando desde allí la infraestructura existente para conducir el agua hacia Aguas Corrientes, donde el Poder Ejecutivo va a realizar una nueva planta potabilizadora. Esta alternativa evitaría la inundación de miles de hectáreas productivas y permitiría, además, estudiar futuras derivaciones para riego u otros usos a lo largo de una de las regiones agrícolas, lecheras y ganaderas más productivas del país.

Hay otro aspecto fundamental: los tiempos. La construcción de una represa de la magnitud prevista para Casupá comprende estudios ambientales, autorizaciones, obras civiles y el posterior llenado del embalse antes de que pueda aportar agua al sistema. En cambio, la conducción de agua bruta desde el Río de la Plata —y no menciono cuál sería el lugar

físico de captación— hasta el puente de Valdez consiste principalmente en una obra lineal de ingeniería que aprovecharía parte de la infraestructura existente ya hacia Aguas Corrientes.

Nuestro país ya demostró durante la crisis hídrica del 2023 que cuando existe decisión política se es capaz de ejecutar este tipo de obra en plazos muy reducidos. Ese antecedente demuestra que resulta razonable estudiar esta alternativa también desde el punto de vista de los tiempos de ejecución, porque, cuando hablamos de agua potable, el tiempo también es un recurso estratégico.

Por ello entendemos que todas las alternativas deben ser evaluadas con el mismo rigor técnico económico, ambiental y social, procurar ejecutar aquellas que ofrezcan mayor seguridad hídrica, menor impacto territorial y mejores oportunidades para el desarrollo del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en su Área de Riego y Desarrollo, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Ejecutivo Departamental de San José; a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia de San José, a las Intendencias de Florida, Lavalleja y Canelones, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación Rural de San José, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a las Juntas Departamentales de Florida, Lavalleja y Canelones, al Municipio de Casupá y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Construcciones ilegales sobre bañados en el barrio Autódromo de Ciudad del Plata**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente. (*sic*).

En la noche de hoy me quiero referir muy especialmente a un tema recurrente en Ciudad del Plata, y voy a contextualizar por qué me voy a referir a él. Estoy hablando de los Humedales del Río Santa Lucía que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas e ingresaron al Área Protegida con Recursos Manejados, por lo que cualquier construcción que se realice tiene que contar con la autorización del Ministerio de Ambiente y cumplir con el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata, que fue aprobado por esta Junta Departamental en octubre de 2015.

Dentro de las prohibiciones que se establecen para los Humedales del Río Santa Lucía está la de desecar, rellenar bañados, construir canales y realizar movimientos de suelo que alteren el ecosistema hídrico. Cualquier nueva edificación, independientemente de su tamaño, requiere estudios previos y la autorización del Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

(Se muestran imágenes y videos).

¿A qué voy con todo esto? A que en la ruta 1 nueva km 27.800 hacia el Sur, más precisamente en el barrio Autódromo, se vendieron unos terrenos arriba de un bañado y se autorizó su relleno, no sabemos por parte de quién porque no están los estudios realizados. Ese bañado era el desagüe natural del barrio, por lo que, luego de la últimas lluvias, cinco manzanas se vieron afectadas. Se puede apreciar en las imágenes la calle Chevrolet y la calle 12. Quien no tiene vehículo, no puede salir de la zona.

Ahí hay viviendas que tienen más de treinta años, anteriores al Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata, que no sufrían ese tipo de situaciones, pero ahora sí, y todo porque a alguien se le ocurrió vender terrenos sobre bañados y los rellenaron con no sé cuántos camiones de materiales. Así fue que dejaron sin desagüe a todas esas casas que naturalmente desaguaban hacia el

bañado. Entonces, tenemos la normativa de Áreas Protegidas y un Plan de Ordenamiento Territorial, pero, sin embargo, los vecinos están desesperados porque habitan ese lugar y sufren esa situación.

También fue autorizada —no sabemos cómo— la apertura de la calle Chevrolet hacia la ruta 1 nueva sin desagües. Una empresa particular que dice haber sido contratada por la Intendencia de San José realizó la obra, y no tenemos conocimiento de que haya habido un ingeniero ni nadie que midiera los niveles de desagüe.

Solicito que los videos y las imágenes queden archivados en la Junta Departamental y se envíen junto con la versión taquigráfica a los lugares que se solicita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, a la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidente. *(sic)*.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ Deseo de buena gestión

EDIL PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A pesar de que pertenecemos a partidos políticos diferentes, quería saludarla y desearle una muy buena gestión.

◆ Delta El Tigre: preocupación de vecinos por falta de señalización vial en las avenidas Las Perlas y Java

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero trasladar inquietudes de padres y de vecinos del entorno de la Escuela 96 de Delta El Tigre por falta de señalización vial. No manifiestan preocupación por la peligrosidad que existe en la intersección donde se ubica la escuela, precisamente entre las avenidas Las Perlas y Java.

Ambas avenidas son de doble sentido, lo que aumenta aún más su peligrosidad, por lo que es imperioso la colocación y demarcación de una cebra en ambas vías para que se respete el paso de cientos de menores y transeúntes que circulan para el centro escolar. Además, del otro lado de la avenida Java se encuentra el CAIF² de Delta El Tigre, lo que aumenta aún más la cantidad de peatones en horas pico.

Habría que colocar carteles de pare, de ceda el paso, de reducción de velocidad y una cebra —como decía— en ambas avenidas.

Por lo expuesto, solicito la concurrencia del cuerpo inspectivo de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia para que realice una inspección ocular y técnica en los horarios escolares de ingreso y egreso y que evalúe la adopción de medidas preventivas como las mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se construya una senda peatonal o una bisisenda desde las nuevas viviendas en avenida Badajoz hasta el comienzo de avenida Boreal**

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, señora Presidenta, quería comentarles que un grupo de vecinos del asentamiento El Tanque que fueron realojados nos manifiestan la necesidad de que se construya una vereda o bisisenda, en la zona del Vertedero, desde las viviendas

nuevas, las recientemente inauguradas en la avenida Badajoz, hasta el comienzo de la avenida Boreal.

Los hijos de las familias que residían en el exasentamiento El Tanque concurrían al CAIF, a la Escuela 121 de tiempo completo, a la Escuela 96, al Jardín de Infantes 115, que estaban a pocos metros, por calles internas por lo que podían concurrir sin mayores problemas. Pero, desde que se mudaron, enfrentan un nuevo desafío, al momento de trasladarse hacia esos centros educativos por su nueva y mejor realidad. Padres y niños tienen que circular por la larga avenida Badajoz, que no tiene vereda o un lugar para que circulen los peatones, o sea, lo hacen directamente por la calle, donde también transitan los vehículos.

Recordemos que es una zona muy transitada que une Delta El Tigre con el resto de Ciudad del Plata, y circulan ómnibus de línea, corredores, vecinos, camionetas escolares y camiones del Municipio, ya que al lado está el Obrador; todo eso significa un gran peligro para los peatones.

No quise exponer a los menores en las imágenes, pero se ve claramente que no hay un lugar seguro por donde circular, lo hacen solo por la calle. Tampoco hay ningún cartel que indique que hay que disminuir la velocidad ni una senda peatonal —como les decía—, que proteja a los vecinos y vecinas que muchas veces pasan con los hijos en sus cochecitos.

Considero que con las medidas que mencionamos se podría evitar la ocurrencia de siniestros de tránsito que tengamos que lamentar, especialmente en las inmediaciones de los centros educativos mencionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que integrantes del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata sean recibidas por la Comisión de Turismo y Deporte**

(Se muestran imágenes).

En tercer lugar, señora Presidenta, quería contarles que las jugadoras del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata, que tienen más de dos años de continuidad, han representado a la localidad en varias ocasiones y hoy están participando en la Liga Regional de Ecilda Paullier.

Ellas se nos acercaron para plantearnos la inquietud de que no cuentan con un lugar físico para realizar sus prácticas, que las hacen en plazas o en lugares de espacio común, pero no pueden ser anfitrionas debido a que no tienen una cancha para presentar en los torneos.

Hoy cuentan con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, y están solicitando que se concrete, de una vez, el pedido que hicieron en febrero del año 2025 ante el Municipio de Ciudad del Plata, en la anterior Administración.

Es muy importante que puedan contar con una cancha para consolidar su identidad y tener su espacio propio como representantes del fútbol femenino de Ciudad del Plata. Ellas presentaron una nota firmada y sellada en febrero del año 2025, en la que argumentaban que contaban con toda la documentación para la concreción de un espacio propio.

Voy a solicitar, para su promoción, que las representantes del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata sean recibidas por la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta Departamental y así visualizar claramente la importancia de fomentar el deporte femenino en el departamento, que viene creciendo y que tanta alegría nos ha dado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Dirección General de Deporte de la Intendencia; a la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **Falta de respuesta del MTOP al Ejecutivo Departamental**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, queríamos volver a tratar un tema que ya habíamos presentado en esta Casa. Nos referimos a la colocación de cartelera que le solicitamos, a través de la Intendencia de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el marco de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial 18.191, para advertir a los conductores que transitan por todas las rutas que, de alguna manera, bordean el departamento la existencia de ciclistas, que son vecinos y vecinas que andan o entrenan en bicicleta sobre las rutas. También hay gente que utiliza este medio de transporte para trasladarse hacia sus trabajos.

Lamentablemente, hace algunos días, hubo un accidente donde una señora que iba en bicicleta fue atropellada. A raíz de ese hecho, nos pareció oportuno revisar cuál había sido la resultancia de la exposición que hicimos en una media hora previa que presentamos ya hace un tiempo en esta Casa. En contacto con el Ejecutivo Departamental se nos informa que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no contestó el oficio —que nos consta— que la Intendencia envió con la versión taquigráfica de nuestras palabras con el marco regulatorio que entendemos que debería aplicarse, porque esto no es simplemente un deseo de un representante departamental, sino que está amparado dentro del marco de la ley.

Si los señores ediles y las señoras edilas van a Flores, a Rocha o a otros departamentos, van a ver que ya existe cartelera que, en general, es puesta por las intendencias luego de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas me

imagino autoriza, para que, de alguna forma, exista algo, en el marco de la publicidad, que indique el hecho de que pueden haber ciclistas y hay que aminorar la velocidad. Reitero, no he tenido respuesta y quería dejarlo de manifiesto como primer elemento.

También debemos señalar que, a raíz de esto, en las últimas horas, se contactó con nosotros telefónicamente —y es un buen dato para que sea difundido, por más que en general los ciclistas lo saben— el señor Marcelo Laguarda, que es integrante de la Comisión Administradora del Kart Club San José, y nos comentaba que lunes, miércoles y viernes, de dieciocho a veintidós horas, está abierto el kartódromo con las luces encendidas para que se pueda entrenar.

Ahora bien, por supuesto que agradecemos y ayudamos a publicitar y a difundir esto, pero la realidad es que tenemos que avanzar en lo que solicitamos en su momento, y a lo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no dio respuesta.

Por tanto, el objeto de esta exposición es señalar cierta omisión por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas —y no de la Intendencia que envió el oficio— que no ha contestado aún.

Nosotros queremos manifestarle al Cuerpo de que la falta de cartelera en las rutas permanece incambiada y que en las próximas horas vamos a mantener contacto con todos los representantes legislativos de este departamento, tanto senadores como diputados de todos los partidos políticos, para ver si podemos hacer fuerza para que, por lo menos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas conteste o deje asentado su parecer sobre la ausencia en San José de algo que ya existe en el resto de los departamentos. Y lo pedimos para todas las rutas posibles que están en San José, porque el problema es serio y cuesta vidas. Si bien un cartel no va a evitar nada, creemos que un buen cartel refractario que ilumine, puede disuadir o, por lo menos, dar otra posibilidad para que no solo los uruguayos, sino los turistas argentinos y brasileños, cuando circulen por nuestras rutas, aminoren la velocidad.

Este problema, lamentablemente, como les decíamos, en las últimas horas ha sido motivo de la ocurrencia de un siniestro de tránsito.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a todos los medios de prensa del departamento.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Bruno Echedo.

◆ **Ocupación de veredas y desagüe de aires acondicionados en San José de Mayo**

EDIL BRUNO ECHEDO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero insistir en una preocupación que muchos ciudadanos de nuestra ciudad de San José de Mayo siguen planteando: la ocupación de las veredas por parte de comercios y particulares, que dificulta la circulación por las mismas. Ya ha sido reiterada por otros colegas ediles en esta Casa, pero sigue sin tener solución.

Hay transeúntes que han sufrido accidentes, inclusive personas con dificultades de movilidad o alguna incapacidad, y nos han planteado nuevamente que volvamos a insistir sobre el tema.

También hay otro obstáculo en las veredas, que aparece cada vez más: el agua que cae por la utilización de aires acondicionados instalados en las fachadas de casas y comercios que desaguan directamente sobre las veredas, lo que no debería ser así. No solo se deteriora las veredas, sino que constituye un posible factor de accidente para quienes circulan por ellas. Esta preocupación sigue siendo reiterada por muchos ciudadanos de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de

mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Solicitud de paso de cebra en la peatonal Sarandí y Ciganda**

En segundo orden, señora Presidenta, vecinos de las inmediaciones de la peatonal Sarandí en su intersección con Ciganda, zona comercial importante y de oficinas, tienen dificultad para cruzar la calle Ciganda ya que los vehículos utilizan las dos cuadras, entre Colón y 25 de Mayo, como una cuadra larga y circulan a alta velocidad, lo que es un peligro para quienes necesitan cruzar.

Lo que reclaman los vecinos es que la Intendencia coloque un paso de cebra con su respectiva señalización para que los vehículos que circulan por Ciganda al llegar al cruce de Sarandí tengan que cederles el paso a los peatones que cruzan desde la peatonal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **NOTAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará lectura a dos notas que se han hecho llegar a la Mesa por las que se comunican cambios en la integración de las comisiones asesoras del Cuerpo.

(Se lee).

San José, 13 de julio de 2026.

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes
PRESENTE*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a usted a efectos de comunicar que, por el período 2026-2027, la Bancada de Edilas y Ediles del Frente Amplio ha resuelto designar como coordinadores de bancada a los ediles

*Daniel Blanco
Ruben Villafán
Roberto Cabral*

Sin otro particular, saluda atentamente.

Bancada de Edilas y Ediles del Frente Amplio.

San José, 16 de julio de 2026

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes*

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, el sector Lista 70 del Partido Nacional se dirige a usted y, por su intermedio, al Cuerpo que usted preside a efectos de comunicar las modificaciones que se introducirán en la integración de las distintas Comisiones Asesoras, en los cargos cuya representación fue adjudicada a nuestro sector desde la instalación de la actual Legislatura, en julio de 2025.

Las referidas modificaciones obedecen a que durante el período legislativo 2025-2026, a señora Edila Mtra. María Fernanda Castro, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 28 del citado Reglamento, no integró Comisiones Asesoras por desempeñarse como Presidenta del Cuerpo.

En consecuencia, las modificaciones en la integración de las Comisiones Asesoras serán las siguientes:

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales: cesa como integrante el señor Edil Alberto Casas e ingresa la señora Edila Mtra. María Fernanda Castro.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas: cesa como integrante el señor Edil Miguel Suárez e ingresa la señora Edila Mtra. María Fernanda Castro.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social: cesa como integrante la señora Edila Mtra. Carolina Honres e ingresa la señora Edila Mtra. María Fernanda Castro.

Sin otro particular, saludamos a usted y al Cuerpo con nuestra más distinguida consideración.

Alberto Casas, María Fernanda Castro y Miguel Suárez.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:46).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:08).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 2. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:08).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:20).

◆ INFORMES DE COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo de orden de día: **Informes de comisiones externas**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: como es sabido, integro la comisión que fue a estudiar todo el tema del tarifado. A mí me hubiera gustado que esta Junta Departamental se hubiera enterado de la información antes que los medios de prensa. Se ve que desde el Ejecutivo Departamental filtraron todo, difundieron qué empresa fue la ganadora, cuando tanto a mí como al Edil Cardone, que también integraba esa comisión, se nos pidió absoluta reserva.

Ya que trascendió la información, voy a informar al Cuerpo. Nosotros integramos la comisión desde el momento en que se abrieron los pliegos licitatorios. En el correr de estos días, va a llegar un informe a la Junta Departamental por parte del

Ejecutivo Departamental

Desde la apertura de los pliegos hicimos un seguimiento. La empresa Streampay ganó la licitación. En el nuevo formato que se utilizó, se tomaron en cuenta una cantidad de puntos de vista que fueron volcados en esta Junta Departamental.

En primer lugar, los trabajadores continuarán contratados a prueba durante un año, pero pasaran a ser dependientes de la empresa. Esto significa que van a tener derecho a licencia, al cobro del salario vacacional, al cobro de aguinaldo. Además, van a estar comprendidos en el grupo 19 de consejos de salarios, subgrupo 99. Van a cobrar el laudo que marca la ley, además de un presentismo de mil doscientos pesos. O sea, van a tener todos los derechos.

Otra cosa que se tuvo en cuenta fue lo de los días de lluvia. Los trabajadores van a liberados para decidir por su propia voluntad si van o no a trabajar los días que en los que haya un riesgo eminente de salud.

También se va a dar el fortalecimiento de sus posibilidades de formación y capacitación a través del INEFOP³.

Vuelvo a lo del principio, se nos pidió a los ediles que participamos en la comisión que entendió sobre el tema del tarifado que mantuviéramos reserva hasta que llegara el informe a la Junta Departamental, cuando hoy en la prensa se manejó toda la información.

Solo me resta decir que en esta actividad participó también el señor Edil Leonardo Cardone, con quien trabajamos muy bien.

Es cuanto quería informar.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta. (*sic*).

Quería informar que los días 10, 11 y 12 del corriente se llevó a cabo en la ciudad de Durazno la reunión mensual de comisiones del Congreso Nacional de Ediles. Se confirmó la fecha del Primer Congreso Nacional de Ambiente, que se llevará a cabo los días 24,

25 y 26 de los corrientes, en la ciudad de Treinta y Tres.

El cronograma del Primer Congreso de Comisiones de Ambiente de Juntas Departamentales se va a llevar a cabo en tres mesas. La primera va a desarrollar el tema de las crisis hídricas, las comisiones de cuencas, la contaminación con fitosanitarios. Van a disertar un enviado del Ministerio de Ambiente; la señora Virginia Villariño, Directora de Ambiente de la Intendencia de Maldonado, y el ingeniero Luis Pereira.

La mesa dos tratará el tema de las energías alternativas, y disertará un enviado del Ministerio de Ambiente; el Dr. José Luis Pereira, Director de UTE⁴, y el Dr. Fermín Fariña.

La mesa tres abordará el tema de la prospección sísmica, el desafío de los sistemas marítimos costeros. Intervendrán un enviado del Ministerio de Ambiente; el Prof. José Luis Sciandro del CURE⁵ de la UDELAR⁶, y el Prof. Daniel Shiraldoni, también de la UDELAR.

Obviamente que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta Departamental va a participar del evento.

Era cuanto quería informar, señora Presidente. (*sic*). Muchas gracias.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Señora Presidenta: desde la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia —en la que participamos junto con el señor Edil Agustín Moreira— le va a llegar la invitación —quizás ya llegó— para el Conversatorio Construyendo Ciudadanía, que contará, como invitada especial, con la Prof. Rita Uriarte, y van a exponer la Mag. Florencia Egaña-Lachaga y la Lic. Lourdes Rodríguez Peña, integrante del Colectivo de Bibliotecólogos Afro Uruguayos.

Se trata de una actividad que busca recibir a funcionarios de las diferentes instituciones y organizaciones que

participamos de la Mesa. Así que, edilas, ediles y funcionarios están invitados. Se va a hacer en el Centro Comunitario Bambina, en Playa Pascual, Ciudad del Plata, el viernes 31 del corriente a las diecisiete y treinta horas.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(Se lee).

Acta 35 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2026. Acta 37 de la sesión extraordinaria del 6 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 35 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 37 de la sesión extraordinaria del 6 de julio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ha llegado a la Mesa una moción para alterar el orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Solicitamos alterar el orden del día de la sesión de la fecha y considerar al Apartado 4: Informes de comisiones asesoras previo al tratamiento de las mociones urgentes que están incluidas en el orden del día.

Bancada del Partido Nacional. Bancada del Frente Amplio.

A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo a lo mocionado, pasamos a considerar los informes de comisiones asesoras del Cuerpo. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de la señora Edila Rocío Chiruchi referente a la situación que se genera en la rotonda ubicada en la ruta 3 y Nicolás Guerra. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil señor Emiliano Mesa relacionada con la situación de las calles del complejo SIAV⁷ de Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se

somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1389/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra planteando la necesidad de bituminizar el camino La Capilla. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1421/2026 de este Legislativo, el que contiene exposición del señor Edil José Hodel referente al tránsito en un tramo de la ruta 3 desde San Gregorio hasta San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1454/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Humberto Greno solicitando reparación y mantenimiento de los adoquines de calle Espínola entre Ansina y Bentancur. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1459/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Humberto Greno solicitando se instalen enlentecedores de velocidad en varios cruces con calle Montagne. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1605/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Miguel Suárez solicitando se instalen

cargadores para autos eléctricos en Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1477/2026, el que contiene exposición de la señora Edila Rocío Chiruchi referente a las roturas que provocan las máquinas que levantan basura. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1644/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Sebastián Ferrero solicitando se sigan las mejoras para el espacio verde cercano al CIRAT en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1695/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Federico De Groote solicitando se incluyan obras de desagües en la plaza San José de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 1664 y 1669/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Juan A. Menéndez planteando se realice entubado en Avda. Manuel de Rodríguez y se coloquen bancos en el cantero central de Avda. Cicerón Marín. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1681/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Federico De Groote solicitando el recambio de luminarias en el Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1656/2026 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Gastón González referente al mal funcionamiento del alumbrado público de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 479/2026 de la Corporación, el que contiene exposición de la señora Edila Lilián Bentancur referente a la necesidad de saneamiento en Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 94/2025 de este Legislativo, el que contiene exposición de la señora Edila Carolina Hornes planteando la necesidad de volver a la descentralización de la atención del MIDES⁸ en localidades del interior del Departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 6234/2024 de la Corporación, el que contiene expresiones de la ex-Edila Dra. Ana Piñeyrúa referente a irregularidades en la aplicación del Programa Jornales Solidarios en Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 1287/2026 de este Legislativo, el que contiene exposición de la señora Edila Yermén Peraza referente al uso del servicio de baños en los ómnibus interdepartamentales. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 185/2026 del Congreso Nacional de Ediles, el que contiene invitación para el 1^{er} Congreso Nacional de Equidad y Género. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en los Oficios 638 y 799/2025 de la Corporación conteniendo exposiciones de las señoras Edilas Alejandra Ferreri y Rocío Chiruchi referente al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en los Oficios 88/2025 del Congreso Nacional de Ediles respecto al Día del Candombe, La Cultura Afrouruguaya y La Equidad Racial, y en el Oficio 1261/2026 de la Corporación conteniendo exposición de la señora Edila Vanessa Callero referente al «Día Internacional de la Mujer». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la nota del funcionario del Ejecutivo Sr. Carlos Iglesias referente a su participación en la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la moción simple presentada por la ex Edila señora Mariela Peláez referente a la problemática de la VBG, Concientización y Plan de Acción. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en los Oficios de este Legislativo 359/2026, el que contiene expresiones de la Sra. Edila Antonella Hornos referente a la Prevención del Suicidio y 1311/2026, el que contiene exposición de la señora Edila Carolina

Hornes referente a la situación laboral de los trabajadores de Inaler. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la nota de la Asociación Civil Familias Presentes solicitando una reunión con esta asesora. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 536/2026 de la Junta Departamental de Salto, el que contiene exposición del señor Edil Ramón Rosconi referente a los beneficios que brinda ANTEL⁹ a los estudiantes. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 1833/2026 de este Legislativo, el que contiene exposición de la señora Edila Mónica Viera referente al mal estado de los carteles del Nomenclátor en Raigón. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1885/2026 de este Legislativo, el que contiene exposición del señor Edil Carlos Hornos reclamando más control en las peatonales por la circulación de monopatinés. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1854/2026 de este Legislativo, el que contiene exposición del señor Edil Germán González planteando ampliar el estacionamiento de motos en la Terminal de Ómnibus de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anteriormente**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Moción urgente presentada por el señor Edil Fabio Reyes: «Problemática sobre la obra 3/2020 construcción de doble vía en Av. Manuel D. Rodríguez y Dardo Barceló».

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta. Muy buenas noches para los vecinos y las vecinas que nos miran a través de YouTube.

Vamos a tratar de ser breves porque esta va ser su primera vez dirigiendo una sesión ordinaria.

Queremos hacer referencia a un tema que se viene trabajando desde hace un buen tiempo y que también ha tomado

estado público a través de las redes sociales y de la prensa.

Hemos hecho algunos pedidos de informe, y hemos estudiado el pliego de condiciones, sobre la obra de construcción de las avenidas Manuel de Rodríguez y Dardo Barceló, por la cual nos quedan un montón de incertidumbres. Vamos a tratar de ser lo más breve posible porque precisamos a los técnicos para que nos expliquen algunas cosas.

El primer pedido de informes lo hicimos el 16 de abril, que lo respondieron, y una de las preguntas era saber cuánto era el plazo de ejecución de la obra y cuándo se vencía. Nos contestaron que el plazo de ejecución era dieciocho meses y que se había vencido en noviembre del 2025. No nos cerró demasiado esa respuesta, porque en otro pedido de informes hicimos otras preguntas y nos contestaron por correo que las obras se habían comenzado en junio de 2023. Por lo tanto, ya van tres años de obra.

(Se muestran imágenes).

Por otro lado, nos gustaría que se mostraran algunas imágenes que trajimos y otras que nos acercaron los vecinos.

En esa imagen se puede ver una especie de rotonda que deriva hacia la ruta 3; no sabemos si es una rotonda o un desvío. Nosotros hicimos la consulta y no nos supieron responder qué era lo que se iba a hacer. Es un punto peligroso para que se produzca un accidente. El pliego habla de una rotonda, pero ni siquiera se ha comenzado a hacer. Lo que más nos preocupa a nosotros, por lo que vemos y nos han dicho los vecinos, es que la empresa ya se fue.

En esa foto podemos ver lo que realmente pide el pliego de condiciones con respecto al anclaje de las columnas del alumbrado público. Vemos que es un proyecto realizado por técnicos de la Intendencia, el plano está muy prolijo y entendible, y nosotros, que estamos en el rubro, debemos destacarlo. Pero la problemática no es lo que indica el pliego, sino la ejecución de la obra. La foto de arriba es lo que se tenía que hacer y la de abajo

muestra lo que se hizo, que es un dado de hormigón que va a resultar peligroso para los peatones.

En esa foto vemos que aún no se había hecho el ensanche de la vereda. Esa es la senda peatonal, se ve la calidad del material, que se echó en frío. Para el que no entiende, el material tiene que ser distribuido en forma homogénea, más compactado, pero quedó gravillado. Eso se va a romper sin ninguna duda. Además, se echó en invierno con bajas temperaturas y, según nos informaban los vecinos, se colocó con lluvia, pero el riego bituminoso o la carpeta asfáltica no se pueden aplicar en esas condiciones.

En esa imagen se puede ver cuando se hizo el ensanche de la vereda después de algunos reclamos que hicimos. Se pedía una vereda de dos metros de ancho con un pasaje de un metro ochenta para que pueda circular una silla de ruedas o una mamá o un papá con un cochecito. O sea, que fuera una vereda accesible, pero si no se ensanchaban esos cincuenta centímetros no lo iba a ser, porque se pide que las columnas estén a veinticinco centímetros del cordón, y las colocaron a noventa centímetros.

Es decir, hay un montón de irregularidades: las columnas, las luces no son las que se piden en el pliego de condiciones. Nosotros necesitamos respuestas reales, porque, francamente, hemos hecho dos pedido de informes y cada vez nos quedan más dudas que certezas.

Preguntamos si al cambiar las luminarias había alguna diferencia de precio y nos dijeron que no, pero las que se colocaron son más baratas.

Acá tenemos los pedidos de informes, las respuestas de los ingenieros. Queremos presentar la moción de resolución que habla de un llamado a sala, porque este tema no se puede seguir dilatando en el tiempo. Queríamos mostrar esas imágenes para que la gente entienda de lo que estamos hablando, ya que se usaron recursos de todos los josefinos, a pesar de que hay aportes de la

OPP también. De todas maneras, esa obra tenía que ser controlada, directamente, por el Director General de Obras y Vialidad de la Intendencia y eso no pasó, no se controló. Es evidente que se hicieron avances de obra de forma desacertados, a nuestro entender. Queremos rendirle cuentas a la sociedad, porque es una obra muy importante. Se iba a hacer en dieciocho meses y tenía un costo de ciento nueve millones de pesos, que son casi cuatro millones de dólares; es mucho dinero.

Tampoco sabemos cómo se le adjudicó la obra a esa empresa, ya que viene teniendo problemas, sistemáticamente, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, principalmente en el período pasado, y con algunas intendencias.

Nosotros queremos presentar la moción para pedir las explicaciones y poder debatir sobre esta obra, porque la ciudadanía nos está reclamando respuestas. Además, la obra está sin terminar, falta colocar los bancos, los tachos de basura y un montón de cosas más. Tal vez alguna cosa ya se colocó, porque esta moción es de casi un mes atrás que se fue postergando por otros temas.

Por lo tanto, vamos a presentar la moción de resolución para que se someta a votación.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como lo planteaba el señor Edil Fabio Reyes, el comienzo de esta obra estaba marcado para fines del 2024 y llevaría un proceso de dieciocho meses. Lamentablemente, su ejecución se fue extendiendo en el tiempo.

Cuando nosotros nos encontramos con la situación de la obra que menciona nuestro compañero edil, las veredas eran mucho más angostas, y a través de una filmación que él realizó, a los dos días, se colocó bitumen para ensancharlas, pero ni siquiera se hizo con el mismo material que indicaba el anteproyecto.

Es por ello que es importante que técnicamente se venga a esta sala a dar explicaciones del caso. No estamos pidiendo la remoción de ningún director ni nada por el estilo, solo que el Ejecutivo Departamental venga a dar explicaciones, o sea, la Intendenta o quien ella designe.

Nosotros levantamos, como de costumbre, denuncias que nos plantean los vecinos en nuestras recorridas o visitas. En este caso, se trata de la obra enmarcada en la reconstrucción de la avenida Dardo Barceló, pero no es la primera vez que planteamos que la Dirección General de Obras y Vialidad muestra dificultades en su funcionamiento. Hay que decirlo claramente. Por lo tanto, entendemos que es fundamental que, primero, se venga a dar explicaciones sobre esta obra.

Recién se hablaba de la OPP¹⁰ y es verdad que no se hizo solo con plata de los maragatos, sino con el dinero que pusieron todos los uruguayos. Nosotros vemos los lindos afiches que presentó la Intendencia sobre las obras que hizo en un año de gestión, pero no puede pasar desapercibido que la gran mayoría de esas obras fueron financiadas en un ochenta y cinco por ciento por recursos nacionales. Por eso creemos que el Ejecutivo Departamental no solo le debe explicaciones a los josefinos o a los vecinos de las inmediaciones de la avenida Dardo Barceló, sino a todos los compatriotas, porque, reitero, se usaron fondos de todos los uruguayos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Sin duda que hoy los señores ediles del Frente Amplio traen a sala un tema del que se ha hablado y opinado mucho, pero nos tiene que quedar claro que esta obra no está terminada. Además, el 11 de junio se emitió una orden de servicio por incumplimiento y falta de terminación de

la obra comunicándose la situación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, porque, como bien decía el señor Edil Germán González, se hizo con aporte de todos los uruguayos, para que se aplicaran las sanciones económicas previstas contractualmente. No es nuevo en este país ni en este departamento que empresas que ganan una licitación no cumplen con el pliego de condiciones y, a veces, hacen caso omiso a los controles o a las observaciones.

Tengo un pedido de informes que realicé en la Cámara de Diputados por la obra de la ruta 45 entre Rodríguez y Libertad, que hubo que hacerla toda de nuevo, que también se hizo con plata de los uruguayos y se invirtió una cifra muy importante. Se construyeron treinta kilómetros de ruta y se tuvo que hacer cien por ciento nueva.

Comparto la preocupación de los vecinos y de los compañeros ediles, pero, en este caso, el 11 de junio la Intendencia le comunicó a la OPP para que le aplicara sanciones económicas a la empresa por el no cumplimiento del pliego de condiciones de la licitación, entonces, creo que esta Casa debe dar los tiempos para que eso se ejecute.

En el período pasado, y estuve haciendo un paralelismo, cuando se estaba llevando adelante la obra en la avenida Herrera sucedió algo igual, es decir, se debatió, se hizo un llamado a sala y hoy toda esa zona ha tenido un importante desarrollo. Recuerdo que también se aplicaron sanciones a la empresa constructora por algunas cosas que incumplió. La Intendencia y la OPP tienen mecanismos para sancionar a las empresas por los no incumplimientos de las obras.

Yo soy de acompañar casi siempre los llamados a sala, pero, en este caso puntual no lo voy a hacer. Distinto sería mi actuar si la Intendencia no hubiera informado a la OPP, pero tengo que ser respetuoso de los tiempos técnicos de las instituciones mencionadas que controlaron esta obra y de los pasos que corresponden dar ante las intimaciones.

La Intendencia, ante los incumplimientos, actuó. El 11 de junio envió a la OPP la

comunicación correspondiente. Habrá que ver qué sucede. Yo creo que deberíamos hacer un llamado a sala si no se corrige la situación o después de que se cumplan los plazos que establecen las normas jurídicas. Tal vez el señor Edil Aparicio Camy lo tenga más claro, pero la empresa tendrá sus tiempos para hacer los descargos, y la OPP y la Intendencia también los tendrán para ejecutar a la empresa si esta no cumple. En medio de todo esto, no le veo mucho sentido llamar a sala a la señora Intendente.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería dejar marcado que hago mía las palabras del señor Edil Gonzalo Geribón y anuncio que desde esta banca no vamos a estar acompañando la moción de llamar a sala a la Intendente por las razones más que fundadas que ha presentado el señor edil preopinante.

Me parece que agregar algo sería sobreabundar sobre lo que él ha expresado.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Estoy escuchando atentamente a los compañeros ediles. Como decía el compañero del Partido Nacional, el señor Edil Gonzalo Geribón, los técnicos del Gobierno Departamental hicieron los descargos correspondientes por algún error o falta que hubo.

A mí me llama poderosamente la atención que cuando se ejecutan obras para los contribuyentes maragatos se le busca la «quinta pata al gato» y se promueve enseguida un llamado a sala. Días atrás, discutíamos lo que había

pasado en Ciudad del Plata, en Delta El Tigre, que se estaban haciendo obras y no las respaldaron. Prefieren tener un eucalipto de veinte o de treinta metros cayéndose que hacer obras para los vecinos. Me hubiera gustado tener los votos para apoyar esas intervenciones.

Los técnicos de la OPP no son puestos «a dedo», son profesionales que han ido a la facultad, al igual que los del Ejecutivo Departamental. Puede haber errores, pero se pueden corregir. Yo he recorrido la obra y está magnífica. No soy quién para darle la contra a un profesional que, repito, pasó por la facultad.

La verdad, señora Presidenta, que para mí la obra está en óptimas condiciones. En la reconstrucción de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera hubo mil denuncias en esta Casa.

SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, señor edil. Lo amparo en el uso de la palabra y le voy a pedir, por favor, a los señores ediles y a las señoras edilas que escuchen. Muchas gracias.

Continúe.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

También recuerdo denuncias de excolegas ediles cuando se estaba haciendo la obra en la Plaza 4 de Octubre. ¡Vaya si esa plaza está en óptimas condiciones y es disfrutada por todos y cada uno de los ciudadanos maragatos!

Como decía el señor Edil Gonzalo Geribón, se hicieron denuncias, reitero, contra la obra de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, y hoy podemos decir que quedó preciosa. Tenemos un Gobierno que construye para beneficio de los contribuyentes maragatos, como lo ha hecho hasta el día de hoy el Partido Nacional.

Es una lástima que por una mínima cosa que pase en una obra se haga un llamado a sala, en cambio si se promoviera para que hubiera más obras, daría mi voto. Por estas chicanas políticas no voy a dar mi voto.

Repito, días atrás discutíamos en esta Casa el beneficio para cuarenta y dos mil habitantes en Ciudad del Plata y no

levantaron la mano. Sí lo hicieron para defender algo que no da frutos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Estaba leyendo la moción de resolución que enviaba el señor Edil Fabio Reyes, y él redacta que se llame a sala por el tema de las obras en las avenidas Dardo Barceló y Manuel D. Rodríguez entre otras obras inconclusas o mal ejecutadas en el departamento, así como el mantenimiento de la caminería rural y urbana. Creo que lo que sucede es que el señor Edil Fabio Reyes, que sabe que le tengo un gran respeto y hemos mantenido varios intercambios por estos temas, quiere saber lo que está haciendo el Director General Gustavo Bares. Estaría bueno que le pida una reunión para que solucionen cualquiera de los problemas que están teniendo.

Creo que más allá de lo que sucede en la Dirección General de Obras, este se ha tornado un tema político, porque hemos visto, constantemente, en las redes sociales pedir la renuncia del Director por parte del señor edil. Eso me parece totalmente desmedido.

Además, en este momento, y yendo al tema de la obra en la avenida Dardo Barceló, se da la particularidad que esta no ha culminado. Y en ella tiene responsabilidad tanto la Intendencia como la OPP, y sé que ambos estamos de acuerdo en eso porque es así.

Una de las cosas que mencionaba también el señor edil es que la empresa se fue, y nosotros hicimos las averiguaciones correspondientes al señor Director General de Obras, porque nos parecía llamativo, y realmente se fue, y fue notificada tanto la empresa como la OPP. Es decir que desde el Gobierno Nacional también tienen información sobre este tema.

Otra de las cuestiones que planteaba el

señor Edil era con respecto al tema de la luminaria, que, según él, son de menor calidad. Hay una realidad, y es que la empresa cuenta con certificación....

SEÑORA PRESIDENTA. Discúlpeme, señor Edil. Señor Edil Ruben Villafán: le pido que tome asiento, así mantenemos el orden en la sala.

(Dialogados).

Continúe, señor Edil De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Estaba hablando del tema de la luminaria, que el señor Edil mencionaba que son de menor calidad, lo que ha mencionado en varias oportunidades. Hay una realidad, y es que la empresa cuenta con certificación y las luminarias están en garantía, lo cual fue referido por ella a través de un correo electrónico.

Creo que es bueno mencionar que en las compras del Estado se impide determinar la compra de una marca específica, en este caso la marca *Philips*. Lo que el Estado exige es rendimiento y calidad, pero no puede dirigirse a una marca en específico.

Creo que tanto la Dirección de Obras como los técnicos de OPP han tenido reiteradas reuniones con los vecinos del barrio, quienes han sabido de primera mano cada uno de los avances y cada uno de los informes de esta obra. Que se ha demorado, sí, sin duda, y que estamos esperando que cuanto antes se culmine, es una realidad. Y que ha habido imprevistos, sí, como en cualquier obra. Me llama la atención que el señor Edil Reyes, que supuestamente tiene conocimiento del tema, y no lo dudo, no sepa que en una obra van surgiendo diferentes imprevistos, y más cuando estamos hablando de una obra importante, con un presupuesto importante y con participación tanto del Gobierno Nacional como de la Dirección de Obras de la Intendencia de San José.

Obviamente, vamos a solicitar a la Intendencia y a la OPP que cuanto antes se culmine la obra, pero es importante resaltar que intentemos que este tema no se torne

político como ha sucedido desde que arrancó el período.

Estoy totalmente en desacuerdo con la moción urgente y el llamado a sala para que el Director Bares venga a exponer acerca de lo que está haciendo la Dirección de Obras. Capaz que podemos hablar con el señor Edil Alberto Casas, Presidente de la Comisión de Obras, y citar al Director Bares en ese ámbito para informarnos de primera mano, porque acá no se está hablando en específico de la avenida Ing. Dardo Barceló, sino de temas en general. Además, se menciona «mal ejecutada». Creo que quienes tienen que tener claro si una obra está mal ejecutada o no son los técnicos y no un edil, porque ahí ya entra a jugar la parte política.

De parte nuestra estamos en desacuerdo con el planteo del señor edil y no vamos a acompañar su propuesta. Y quiero dejar claro algo muy importante: la obra no está terminada. Para poder determinar si una obra está bien o mal ejecutada, primero tengo que tener claro que ya culminó, y eso no es lo que aquí sucede. Por tanto, no vamos a acompañar el llamado a sala.

Gracias.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Podría decirse que este tema no lo trae el Edil Fabio Reyes, sino la Dirección de Obras, porque en el período anterior quien habla presentó esta problemática en sala, en relación al tiempo que llevaba iniciada la obra y el cero avance que tenía, lo que los vecinos criticaban, porque ya habían pasado dos años. Y eso que en aquel entonces no se contemplaba el tema de las luces ni de la bicisenda, sino solamente que la calle estaba en obras, intransitable, y que los vecinos, e incluso allí hay un colegio, tenían dificultades para transitar por allí.

No es el único tema que hemos criticado en esta Junta Departamental

varios ediles, no solamente los del Frente Amplio. Cuando hablo del funcionamiento de la Dirección de Obras, también tiene que ver, por ejemplo, con la avenida Río de la Plata en Playa Pascual: todos lo hemos criticado, porque como vecinos y de observarlo, podamos apreciar que las obras no quedan bien. No necesitamos muchos técnicos para saber que lo que se ha hecho en esa avenida es un mamarracho, dicho por todos los vecinos, y no es que se está por terminar, sino que se fue haciendo a solicitud y a reclamo constante de los ediles de esta Casa y de los vecinos.

Se ve que no hay una planificación, y eso lo hemos dicho muchas veces en la Comisión de Obras: la falta de técnicos detrás de las obras. No estoy hablando de la OPP, hablo de la Dirección de Obras del departamento; la fiscalización debe ser más rápida, y si hay una queja constante de que las obras se están haciendo mal y que faltan cosas, me parece que después de cuatro años decir que la obra no está terminada y que por eso los ediles no podemos opinar sobre cómo avanza no corresponde.

Otra cosa: espero que en esta Casa, cuando estén hablando ediles del Partido Nacional, señora Presidenta, haga la misma intervención que recién hizo con el compañero Edil Villafán, porque si no, vamos a levantar la mano y pediremos orden, y estoy de acuerdo en que todos tenemos que estar mirando hacia adelante y atendiendo a los compañeros que están hablando, pero tiene que ser para todos.

Y sucede lo mismo con muchas obras. En la Plaza 4 de Octubre los baños se hicieron dos veces, y obviamente que criticamos, porque para eso estamos, para ir preguntando cómo van las cosas, observando y trayendo las denuncias que se nos plantean a esta Casa, porque somos la voz de los vecinos.

Acompañamos el llamado a sala al Director de Obras, porque el técnico que dirige la obra debe formar parte de la misma. Así que estoy ansiosa de esperar a Bares en esta Casa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Para ser escuchada de la manera que fue escuchada, con el silencio que hay en esta sala, es que lo estamos haciendo, porque de esta manera nos gustaría que se siguiera dando la sesión: ordenada y con el respeto que merece cada uno de los ediles de esta Casa.

Continuando, tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Cuando dicen que queremos generar un hecho político, o que tomamos este tema como algo político, sí, es así. El cargo de Director de Obras es político. Los ediles somos políticos. Si esto no es un tema político, ¿cuál lo es? Para mí no caben dudas.

Hay gente que dice que pareciera que tengo algo personal contra el Director de Obras, y lo han manifestado, incluso, a través de redes sociales y en la prensa, pero no es así. Lo que sucede es que sé de obras y al haber hecho controles encontré, como decía la Edila Estela Álvarez, mamarrachos.

Nadie puede argumentar que lo que sucede es porque la obra no está terminada cuando vemos los disparates que están haciendo. A mí me gustaría ver las pruebas de hormigón y de carpeta asfáltica, pero las que se hacen en facultad y no las que hacen en un balde para mostrárselas al Director de Obras, que es quien es el responsable.

Se ha dicho que en estas compras no se habla de una marca en específico, pero quiero mostrarles el pliego de condiciones, que tal vez no vieron, aunque está al alcance de todo el mundo, que se habla específicamente de la marca *Philips*, tanto para la vía pública como para la senda peatonal, y también aclara, en la última hoja, que se puede cambiar de marca, pero que debe ser de la misma calidad o superior.

Cuando hicimos el pedido de informes,

y tenemos con nosotros la cadena de correos electrónicos, y por las dudas aclaro que foliamos las hojas con Secretaría, en el último correo dice: «Buen día. Referente al material enviado seguimos teniendo las mismas interrogantes. Referente a las columnas, vemos que el proyecto original plantea brazos de 1,30 hacia la avenida y 0,50 a la senda peatonal», lo que no se hizo así y no fue aprobado por la Dirección de Obras. «En referencia a la luminaria, la que se plantea no coincide con el catálogo general que muestra en línea el pliego de condiciones. Le reiteramos la solicitud de que presente la propuesta porque la que presentaron no cubre lo presentado en el pliego de condiciones».

O sea, el mismo pliego de condiciones, armado por técnicos de la Intendencia, establece de qué marcas deben ser las luces.

No sé si decir que es una alegría o una tristeza que no apoyen esta solicitud. Por tapar estas cosas, y es una clara demostración, el departamento está como está; no podemos seguir haciéndolo. Quienes me siguen en las redes sociales, y veo que hay algún edil que lo hace, sabe que he sido crítico también de mi partido de Gobierno, pero objetivamente, y cuando hablo lo hago con pruebas, como nos toca a quienes no tenemos muchos estudios.

Pedimos que se haga en todo el departamento, sí, porque también en la avenida Río de la Plata de Ciudad del Plata la vereda que se hizo es un mamarracho al cuadrado, y la respuesta que nos dieron a nuestro pedido de informes fue vergonzosa. Y esa obra sí está terminada y entregada, con las pluviales mal hechas, veredas con escalones, como la de Dardo Barceló, porque ya están partidas.

Me alegra lo que mencionaron de que se intimó a la OPP para sancionar a la empresa, pero recién en junio de este año, cuando prácticamente ya estaba terminada y todas esas cosas ya se sabían. Pero, bueno, nos alegra enormemente que hayan tomado cartas en el asunto, porque lo hemos denunciado hasta el cansancio, y es evidente que ha causado efecto, aunque tal vez sea porque hemos estado controlando las obras.

Así que sí, es un hecho político porque todo lo que sucede aquí es político, y vamos a seguir trabajando con esta impronta, porque para eso nos puso la gente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Llámesese a sala a la señora Intendenta, contadora Ana María Bentaberri, con motivo de tratar el tema: «Obras Dardo Barceló, Manuel D. Rodríguez, entre otras obras inconclusas o mal ejecutadas en el departamento, así como mantenimiento de caminería rural y urbana».

Bancada del Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

He votado negativamente por lo que dije anteriormente: quiero dar el tiempo necesario para que el Ejecutivo y la OPP hagan su trabajo en relación a la intimación que le hicieron a la empresa. Si después no se corrigiera la situación o no hubiera sanciones, ahí sí estaríamos de acuerdo con el llamado a sala.

Más allá de eso, ya es un hecho que va a haber un llamado a sala, porque así fue votado por el Frente Amplio, ya que se precisan once votos para ello. No obstante, quiero dejar en claro que normalmente

voto los llamados a sala, aunque en este caso no lo hice porque, como dije, creo que en este momento no era procedente hacerlo, en el sentido de que hay que dejar que se cumplieran los plazos que necesitan los departamentos jurídicos y técnicos de la Intendencia y de la OPP, porque la responsabilidad y los dineros públicos que están en juego en esta licitación son departamentales y nacionales.

Gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Eso de «yo siempre acompaño los llamados a sala» ya se le ha caído varias veces en este período...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, no haga alusiones, por favor.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Nosotros sí acompañamos todos los llamados a sala, hasta el de nuestro alcalde, todos los hemos acompañado.

Nosotros creemos en la transparencia, y para ello pensamos que lo mejor es que en esta Junta Departamental las autoridades les den explicaciones a los legisladores y también a los ciudadanos.

Por eso votamos todos los llamados a sala; no utilicemos esa frase para que luego solo quede en palabras.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Pido por favor a todo el Cuerpo que tenga la amabilidad de ubicarse como corresponde en la sala.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el

señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, pues queremos, en razón de la moción presentada, y teniendo la bancada del Partido Nacional bien claro que el derecho a llamar a sala es de las minorías, poner a prueba la real voluntad del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:07).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:20).

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le vamos a pedir que ponga en consideración del Cuerpo la reconsideración del voto, por el Artículo 56 del Reglamento, dado que se ha hecho llegar a la Mesa una nueva moción de resolución.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se le dará lectura a la nueva moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Llámesse a sala a la señora Intendenta, contadora Ana María Bentaberri, con motivo de tratar el tema: «Obras Dardo Barceló y Manuel D. Rodríguez».

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

De la misma forma que no voté la moción anterior, no he votado esta moción porque, como dije, hay una denuncia de parte del Ejecutivo ante la OPP por los incumplimientos de la empresa y, a mi humilde entender, se debe esperar que se expidan los servicios técnicos de estas dos instituciones, porque, hasta tanto ello no suceda, a nuestro entender la presencia del Director de Obras en esta sala no produce ningún avance.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Hago más las palabras del compañero Edil Gonzalo Geribón: me parece que es lógico aguardar a que una etapa de reclamación ante un proceso licitatorio esté culminada para poder después evaluar si es necesario llamar a sala al Director responsable de esa área, sabiendo que, en representación del Ejecutivo Departamental, ya hizo una reclamación.

Está corriendo, además, por lo que tengo entendido, una multa en razón de los tiempos no cumplidos y el abandono de la obra, que además se ejecuta día tras día. No veo ninguna omisión, y en este momento no es el momento preciso para llamar a sala al Director.

Si la obra estuviera concluida y las faltas fueran apreciadas, no hay ningún problema en llamarlo; lo acompañaría siempre. Creo que es interesantísimo, es sano y es bueno que la gente, el común de los vecinos, esté al tanto de cualquier obra que se realice en el departamento, pero creo que los tiempos legales también hay que acompañarlos y respetarlos.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me preocupa que el demócrata Edil Geribón es la tercera vez que no vota un llamado a sala...

SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor Edil, no puede hacer alusiones.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Ya la hice...

Los llamados a sala se deben realizar en el proceso de cuando se está ejecutando la obra, porque, y lo voy a decir en criollo, después que está mandada la «cagada» no podemos hacer nada, porque ya está hecha, y si la obra estuviera terminada, ¿de qué nos serviría hacer un llamado a sala?

Para mí se tiene que hacer el llamado a sala

en el mismo momento en que se está llevando adelante la obra, para mejorarla y corregir los errores que se estén cometiendo en el momento.

Por eso es fundamental llamar a sala en este proceso, ya que se dice que no se ha terminado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que la Mesa le dé lectura al artículo 49 del Reglamento Interno de esta Casa.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Artículo 49. La Mesa llamará al orden al Edil que hiciera alusiones políticas o personales durante el fundamento de voto. De producirse tales condiciones, la Junta, por mayoría, dispondrá la eliminación del fundamento del acta respectiva.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Yo soy profundamente demócrata, señora Presidenta, y no voy a solicitar que se retiren las palabras del acta, pero le quiero dejar una invitación al señor Edil Germán González, que está tan preocupado por todo este tema de las obras públicas: generemos una moción para hablar de la Ruta 45 de nuestro departamento al norte, entre Rodríguez y Libertad. Quiero que hablemos de esa obra y que me cuente qué celeridad tuvo frente al ex-Ministro Rossi en el pedido de explicaciones de los treinta kilómetros de obra pública que se tuvieron que retirar y hacer de nuevo, lo que recién se terminó hace un par de meses. Lo invito a dar ese debate, porque esos también fueron dineros públicos.

Y podemos hablar también de la Ruta 30,

porque fue la misma empresa, y creo que esta empresa está trabajando en esa ruta. Y, como dijo él, la alusión está hecha.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Le voy a pedir a todos los ediles que por favor respetemos el Reglamento, porque no podemos perder tiempo yendo y viniendo de un lado hacia el otro.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a pedir que se retire del acta la mala palabra que dije y la alusión al señor Edil, pero quiero recordarle que si quiere hablar sobre Ruta 45 y Ruta 30 tiene el derecho de presentar una moción simple o una moción urgente y daremos la discusión. Hoy la discusión son las obras de la avenida Dardo Barceló.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta.

Acompaño las palabras del compañero Edil Geribón: se puede hablar de la Ruta 45 y también de Cardama...

SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señor Edil, acabamos de decir de no hacer alusiones y de respetar el Reglamento.

EDIL FABIO REYES. Pero estaría bueno hablar de Cardama también...

Acá lo que queda al descubierto, y la verdad que da para festejarlo, es que cuando uno presenta documentación y pruebas reales e indiscutibles sobre lo que está pasando, tenemos la ventaja de que el Partido Nacional apoya en el llamado a

sala de la Intendenta, porque viene pasando hace muchas décadas que quedan obras inconclusas, y se está hablando de esta obra porque la venimos siguiendo y hablando sobre ella en redes sociales, que hoy en día son una herramienta fundamental, y por la prensa, que ha prestado atención al tema.

Se hace referencia a que se está haciendo una investigación...

Señora Presidenta: le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Lo amparo en el uso de la palabra, señor Edil. Le pido por favor al señor Edil Federico De Groote que permanezca en silencio, porque es la segunda vez que tengo que observarlo hoy.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta.

Como decía, se ha dicho que se está llevando adelante una investigación, pero, francamente, a mí no me interesa mucho la sanción que vaya a recibir la empresa, porque lo hecho, hecho está. Lo que sí me interesa es por qué se firmaron los avances de obra por parte del Director de Obras, por lo que, evidentemente, es su responsabilidad. Es decir, si la OPP, o quien corresponda, pagó esos avances de obra es porque se firmó para que ello suceda. Nosotros lo que queremos saber son las responsabilidades técnicas y políticas que hubo en todo el proceso.

Lo que podamos corregir de acá para adelante es un plus, que tiene que ver con lo que estamos presentado, y que hemos venido haciendo, como oposición, ya que nuestro deber es controlar.

Entonces, pensamos que hay que hacer un llamado a sala por esta y otras obras, y vamos a seguir adelante con el tema. Repito: lo que queremos saber es qué pasó, por lo que no creemos que tenga sentido esperar un informe de la OPP, porque lo que puede llegar a hacer es sancionar por algo que sucedió tres meses atrás, y tal vez ese informe puede demorar cinco meses más y, en ese lapso, se van a seguir cometiendo errores. Hay que parar ya de seguir malgastando los recursos de los josefinos y de los uruguayos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuevamente hemos votado que nos visite el Director de Obras, que me consta que arranca su jornada a las cinco y media o seis de la mañana y que la termina a las cuatro o cinco de la tarde, y que atiende su teléfono a cualquier hora, sin importar de qué partido sea quien lo llama, por lo que si el colega Edil mocionante lo hubiera llamado podría haberle hecho estas consultas.

El noventa y pico por ciento de lo que se habla en las redes sociales es para hacer «chusmerío» barato, y al criticar hay que recordar que detrás de cada persona hay una familia, y hay que tener cuidado. Se ven muchas cosas en las redes sociales. Yo mismo a veces he opinado, he metido la pata y he tenido que pedir disculpas, aunque hay gente que no lo hace.

A mí me hubiera gustado, más que llamarlo a sala, que lo hubieran invitado al Director de Obras y al equipo de la OPP a la Comisión de Obras de esta Casa, invitando a todo aquel edil que quisiera participar, porque para eso está. Si no, ¿para qué existe la comisión? Pero, claro, con un llamado a sala también se hace prensa.

Y, como he dicho mil veces, el Director de Obras y su equipo vienen si la Intendenta lo autoriza, y a empujones no los van a traer. En cambio, la concurrencia a la Comisión de Obras es algo menos protocolar, y, como dije, pueden concurrir todos los ediles que quieran hacerlo.

Repito: el Director de Obras del Ejecutivo Departamental atiende su teléfono prácticamente las veinticuatro horas. No tiene sentido pedir su renuncia en redes sociales, que, en todo caso, la tendría que aceptar y firmar la señora Intendenta, que es quien nos gobierna por

el voto soberano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día. Por Secretaría se dará lectura a la próxima moción urgente.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Moción urgente presentada por el señor Edil Ruben Villafán: Viajes del Ejecutivo al extranjero.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me gustaría que se dé lectura por parte de la Mesa al Artículo 40 de la Ley 9.515.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, la 9.515.

(Se lee).

Artículo 40. Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad estuvieran interesados.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

Si hay una circunstancia como la que describe este artículo, me gustaría que el edil o edila se retirara de sala, porque yo voy a llamar a Sala a la Intendente. Intendente.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Alguno de los ediles presentes se siente identificado con este artículo de la ley?

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra para una interrupción.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Se la concedo, señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta; gracias, señor Edil.

Entiendo el contenido de este artículo. Me da la sensación de que está planteando este tema por la presencia del Edil Federico De Groote, pero este es un tema político y no está vinculado a ninguna cuestión comercial, por lo que entiendo que no corresponde que el señor Edil se retire de sala. Si no fuera así, no podría estar presente en ningún tema que se tratara en esta Casa por tener una filiación con la Intendente de San José.

Me parece que en este respecto, sobre una moción política y de gestión, no cabría la aplicación de ese artículo. Mi razonamiento es en función de lo que plantea el edil, o por lo menos de lo que ha fundamentado hasta ahora. Por lo que he escuchado, no hay mérito.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Yo no soy abogado, pero no me queda muy claro. Yo entiendo que sí tiene mérito, pero lo veremos más adelante y, en todo caso, lo corregiremos.

SEÑORA PRESIDENTA. Por supuesto, señor edil, si le estamos errando vamos a corregirlo y nos pondremos a estudiar el tema. ¿Usted a qué edil hace alusión, señor edil?

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Al Edil Federico De Groote, que es el sobrino de la Intendencia. No estoy inventando nada. Todos lo sabemos.

SEÑORA PRESIDENTA. Según quienes estamos en esta Casa, entendemos que el edil no debe retirarse de sala.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. ¿Todos están de acuerdo?

SEÑORA PRESIDENTA. En este caso, al menos, así lo entiendo yo, que soy la Presidenta, y me hago cargo de la decisión.

Pero me llevo como tarea este tema, lo trabajaremos y, para la próxima sesión, lo revemos si es necesario.

Continúe, señor Edil.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros queremos hacer un llamado a sala a la señora Intendente por los viajes al exterior que se han hecho en este último año.

Son trece viajes, sobre los cuales hicimos dos pedidos de informes. Viajes en los que también está comprendido un familiar del Edil Federico De Groote, que no es la Intendente, es una persona con la que tiene una relación. Decidimos hacer un llamado a sala porque con lo que se nos respondió a estos dos pedidos de informes, nos quedaron muchas más preguntas.

Queremos que la Intendente, o quien ella entienda, venga a sala y nos puedan responder sobre estos trece viajes que se hicieron. Para aclarar: no es solo por el viaje a China, porque la gran mayoría hablaban de ello, pero estamos hablando de trece viajes, no solo de ese.

Sé que hay ediles que han dicho en sesiones pasadas que estaban conformes con las explicaciones que había dado la Intendente en la prensa. Nosotros estuvimos pensando y decidimos hacer un llamado directo, porque no tendría sentido tratar este tema de otra forma porque el Partido Nacional tiene entendido que ya están todas sus preguntas contempladas, y nosotros entendemos que no.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En este caso voy a acompañar el llamado a sala, porque es un llamado para dar explicaciones sobre hechos ya consumados

donde ya han habido explicaciones públicas, pero es bueno que el Ejecutivo venga a esta sala a fundamentar las decisiones que se tomaron para estos viajes y cuáles fueron los resultados para el departamento.

Por lo tanto, lo voy a acompañar, como siempre lo he hecho cuando he creído que es constructivo. En el noventa y pico por ciento de los casos siempre los acompaño, porque los considero constructivos y considero que cuando las minorías no se sienten satisfechas con las respuestas ante hechos ya consumados, es bueno que el Ejecutivo venga a esta Casa a ilustrar a todos los ediles sobre el caso.

No sé a qué parte del Partido Nacional se refería el señor Edil mocionante cuando hablaba de la decisión del partido. Quien habla, y creo que es el sentir de los compañeros de la bancada de Alianza, considera oportuno y clarificador para la población en general que el Ejecutivo concurra a esta Casa a dar las explicaciones correspondientes.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hago más las palabras del Edil Geribón; es una costumbre que se me está haciendo corriente. Vamos a estar acompañando el llamado a sala para que se plasme en esta Casa las explicaciones que ya fueron dadas oportunamente.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a acompañar lo planteado por el Edil Geribón del llamado a sala, ya que coincide conmigo.

Pero sin perjuicio de ello, no solo me

preocupan los viajes del Ejecutivo hacia el extranjero, sino también los viajes de venida de invitados especiales para dar charlas financiadas por el Ejecutivo Departamental. Hay también un pedido de informes que realicé donde se piden explicaciones sobre personas del extranjero que vinieron a dar charlas y seminarios invitadas por el Ejecutivo Departamental, financiadas con fondos de todos los josefinos.

Por lo tanto, me gustaría agregar que el llamado a sala sea por todos los viajes, los de ida y de venida, por decirlo de alguna manera, para dar explicaciones principalmente sobre el rol y el contexto internacional en que juega nuestro Ejecutivo Departamental, porque es importante saber todo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Señor Edil Villafán, ¿usted quiere agregar algo a la moción antes de leerla?

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Sí, que se agregue a la moción lo recién referido, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:44).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:55).

Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Por motivos de los viajes realizados por distintos funcionarios de la Intendencia Departamental de San José desde julio de 2025 a la fecha; atento a que se solicitó dos pedidos de informe los cuales no fueron claros para explicar dichos gastos, es que se solicitará el llamado a sala a la señora Intendente a los efectos de las debidas explicaciones pertinentes a la situación, ampliando a los viajes de invitados provenientes del exterior.

Edil Ruben Villafán

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:57).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:59).

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Es la hora 23:00, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:00).

Carolina Hornes
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

- | | |
|------------------|---|
| 1) UNASEV | Unidad Nacional de Seguridad Vial |
| 2) CAIF | Centro de Atención a la Infancia y a la Familia |
| 3) INEFOP | Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional |
| 4) UTE | Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas |
| 5) CURE | Centro Universitario Regional del Este |
| 6) UDELAR | Universidad de la República |
| 7) SIIV | Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda |
| 8) MIDES | Ministerio de Desarrollo Social |
| 9) ANTEL | Administración Nacional de Telecomunicaciones |
| 10) OPP | Oficina de Planeamiento y Presupuesto |